



### ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL (1)

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día 13 de Noviembre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Industrias la Constancia, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 342/2018, denominado "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFAS PARA CONSUMO OFICINAS DE CIFCO" de conformidad a la orden de suministro N° 536/2018 de fecha doce de Noviembre de 2018, presentes el Señor Eduardo Canales , por parte del contratista y Margarita de Urrutia, administradora del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	GARRAFAS DE AGUA DE 5 GALONES	71	GARRAFA	\$ 1.51	\$ 107.21
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 107.21</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 13.94</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 121.15</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

Sr. Eduardo Canales  
En representación de Industrias la Constancia,  
S.A. de C.V.

Margarita de Urrutia  
Administradora Contrato – CIFCO





## ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL (2)

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día 13 de Noviembre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Industrias la Constancia, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 342/2018, denominado "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFAS PARA CONSUMO OFICINAS DE CIFCO" de conformidad a la orden de suministro N° 536/2018 de fecha doce de Noviembre de 2018, presentes el Señor Eduardo Canales , por parte del contratista y Margarita de Urrutia, administradora del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	GARRAFAS DE AGUA DE 5 GALONES	90	GARRAFA	\$ 1.51	\$ 135.90
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 135.90</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 17.67</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 153.57</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Eduardo Canales  
En representación de Industrias la Constancia,  
S.A. de C.V.

  
Margarita de Urrutia  
Administradora Contrato – CIFCO





### ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL (3)

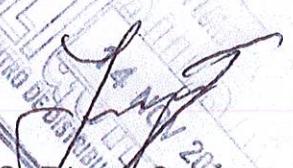
En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día 14 de Noviembre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Industrias la Constancia, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 342/2018, denominado "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFAS PARA CONSUMO OFICINAS DE CIFCO" de conformidad a la orden de suministro N° 536/2018 de fecha doce de Noviembre de 2018, presentes el Señor Eduardo Canales, por parte del contratista y Margarita de Urrutia, administradora del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	GARRAFAS DE AGUA DE 5 GALONES	94	GARRAFA	\$ 1.51	\$ 141.94
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 141.94</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 18.45</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 160.39</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Eduardo Canales  
En representación de Industrias la Constancia,  
S.A. de C.V.

  
Margarita de Urrutia  
Administradora Contrato – CIFCO





### ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL (4)

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día 22 de Noviembre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Industrias la Constancia, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 342/2018, denominado "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFAS PARA CONSUMO OFICINAS DE CIFCO" de conformidad a la orden de suministro N° 536/2018 de fecha doce de Noviembre de 2018, presentes el Señor Eduardo Canales , por parte del contratista y Margarita de Urrutia, administradora del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	GARRAFAS DE AGUA DE 5 GALONES	142	GARRAFA	\$ 1.51	\$ 214.42
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 214.42</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 27.87</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 242.29</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Eduardo Canales  
En representación de Industrias la Constancia,  
S.A. de C.V.

  
Margarita de Urrutia  
Administradora Contrato – CIFCO





### ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL (5)

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día 29 de Noviembre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Industrias la Constancia, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 342/2018, denominado "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFAS PARA CONSUMO OFICINAS DE CIFCO" de conformidad a la orden de suministro N° 536/2018 de fecha doce de Noviembre de 2018, presentes el Señor Eduardo Canales , por parte del contratista y Margarita de Urrutia, administradora del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	GARRAFAS DE AGUA DE 5 GALONES	90	GARRAFA	\$ 1.51	\$ 135.90
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 135.90</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 17.67</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 153.57</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Eduardo Canales

En representación de Industrias la Constancia,  
S.A. de C.V.

  
Margarita de Urrutia

Administradora Contrato – CIFCO

